



UPV/EHUKO EKONOMIA ETA ENPRESA FAKULTATEKO KALITATEA BERMATZEKO  
SISTEMAREN EZARPENAREN ZIURTATZE-TXOSTENA/INFORME DE CERTIFICACIÓN  
DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE  
ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UPV/EHU

**KALITATEA BERMATZEKO SISTEMAREN EZARPENAREN ZIURTATZE-TXOSTENA /  
INFORME DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO</b>	
<b>Unibertsitatea/ Universidad</b>	<b>UPV/EHU</b>
<b>Zentroa/ Centro</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>
<b>Norainokoa/ Alcance del SGC</b>	Grados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Economía</li> <li>• Finanzas y Seguros (en extinción)</li> <li>• Marketing</li> <li>• Fiscalidad y Administración Pública</li> <li>• Gestión de Negocios</li> </ul> Másteres Universitarios en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior</li> <li>• Ciencias Actuariales y Financieras</li> <li>• Banca y Finanzas Cuantitativas</li> <li>• Desarrollo y Cooperación Internacional</li> <li>• Dirección Empresarial desde la Innovación y la Internacionalización</li> <li>• Economía: Instrumentos del Análisis Económico</li> <li>• Economía Social y Solidaria</li> <li>• Economía: Aplicaciones Empíricas y Políticas</li> <li>• Finanzas y Dirección Financiera</li> <li>• Globalización y Desarrollo</li> <li>• Derechos Fundamentales y Poderes Públicos</li> </ul>

**KALITATEA BERMATZEKO SISTEMAREN EZARPENAREN BALORAZIO OROKORRA /  
VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGC**

La Comisión de Acreditación Institucional y Certificación de Sistemas de Calidad de la Agencia, una vez examinada la documentación que integra el expediente de certificación del SGC del citado Centro, emite la siguiente valoración global:

**FAVORABLE**

**BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL**

Para la realización del presente informe, la Comisión de Acreditación Institucional y certificación de Sistemas de Calidad, integrada por:

- Javier González Benito (Presidente)
- María Paula Ríos de Deus (Vocal académica)

- M<sup>a</sup> Pilar Ortiz Calderón (Vocal académica)
- Madalena Patricio (Vocal académica)
- Rafael Llavori de Micheo (Vocal profesional)
- Andy Tunnicliffe (Vocal profesional)
- Markel Serrano Felipe (Vocal estudiante)
- Jasmina Casals Terré (Secretaria)

ha seguido fielmente la metodología propuesta en la Guía del Modelo de Certificación de la implantación de Sistemas de Garantía de Calidad disponible en la página web de Unibasq. Con objeto de poner en común las impresiones sobre la documentación aportada junto con el informe de visita emitido, la Comisión se reunió online el 6 de noviembre de 2023, debatiéndose en el pleno de la Comisión todos los aspectos relativos a la evaluación realizada y habiéndose consensuado de forma colegiada la conclusión y contenidos de este informe de certificación del SGC.

El presente informe se ha redactado considerando la documentación disponible, en especial el informe emitido tras la visita realizada por un panel de personas expertas. La Comisión de Evaluación entiende que las sugerencias de mejora planteadas se ajustan a los objetivos del Programa AUDIT y valora el esfuerzo realizado en la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del programa AUDIT que alcanza a todas las titulaciones oficiales del Centro que se imparten actualmente.

La actual configuración de la Facultad de Economía y Empresa surge de la reorganización de centros adoptada por la UPV/EHU, que ha culminado con la integración de la Escuela de Empresariales de Elcano, la Escuela de Empresariales de Donostia-San Sebastián, la Escuela de Empresariales de Vitoria-Gasteiz y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sarriko en un único centro. Unibasq certificó el 27 de febrero de 2019 el diseño del SGC de la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU (disponible en la página web de la Facultad).

Revisada la documentación facilitada, y considerando la información recogida durante la visita, ha quedado evidenciada la adecuada implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad (SGC), que está orientado hacia la mejora continua de sus procesos y titulaciones.

Se constata la eficacia del SGC, en cuanto a la gestión y mejora continua de los títulos oficiales impartidos en la Facultad. La documentación del SGC está actualizada con un Manual cuya última revisión fue en 30/03/2023. Se ha constatado que el sistema dispone de un importante número de indicadores, registros y evidencias que muestran un suficiente nivel de implantación y evolución.

La documentación del SGC es suficiente e incluso podría simplificarse en algunos casos, por ejemplo, no procedimentando lo que ya está normativizado o no repitiendo en unos informes lo que ya figura en otros e incluso reduciendo el número de indicadores.

De modo general, se cumple con el ciclo de mejora continua, en tanto que las actividades se planifican, se realizan, se analizan y se plantean mejoras con indicación de su seguimiento y desarrollo.

### RESUMEN GLOBAL POR CADA DIRECTRIZ

<b>VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS</b>	
<b>Directriz AUDIT</b>	<b>Valoración</b>
1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad	Se cumple la directriz.
1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos	Se cumple la directriz.
1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	Se cumple la directriz.
1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	Se cumple la directriz.
1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios	Se cumple la directriz.
1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	Se cumple la directriz.
1.6. Cómo el Centro publica información sobre las titulaciones	Se cumple la directriz.

## INDARGUNEAK / FORTALEZAS

Una vez evaluada y revisada toda la documentación presentada, incluido el informe de la visita, el SGC de la Facultad de Economía y Empresa (UPV/EHU) presenta, a juicio de la Comisión, las siguientes fortalezas:

1. Liderazgo efectivo del Equipo de Dirección de la Facultad, tanto académico como técnico, en la revisión e implantación del sistema.
2. La aplicación informática UNIKUDE utilizada por la Universidad facilita de forma efectiva el acceso a toda la documentación del SGC, en particular a los indicadores de seguimiento y a los resultados clave y generales de titulaciones, de forma que permite la monitorización de los procesos y procedimientos. Pone de manifiesto una actualización constante del SGC.
3. El Informe y Plan de Gestión del Centro contiene abundante información de la actividad de autoevaluación y mejora continua realizada en la Facultad.
4. Destaca la colaboración con los grupos de interés externos como el Colegio Vasco de Economistas.
5. En el apartado de Gestión de la Calidad de la web se pueden encontrar, tanto los Informes Anuales de Gestión y Planificación, como los Informes de Seguimiento y Acreditación de Titulaciones, todos ellos considerados relevantes para la rendición de cuentas tanto a la sociedad como a los grupos de interés internos de la Universidad.
6. La iniciativa de “Mesa paritaria” con el Consejo de Estudiantes, los vicedecanatos de estudiantes y el decano para tratar temas específicos concernientes al alumnado.
7. El informe de satisfacción de personas egresadas de la Facultad de Economía y Empresa (UPV/EHU) que tiene como objeto realizar una síntesis del perfil y nivel de satisfacción de las personas graduadas de la Facultad. Se presentan los resultados de un cuestionario elaborado por la propia Facultad con un análisis pormenorizado por titulación de los resultados obtenidos.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

De forma similar, una vez evaluada y revisada toda la documentación presentada, incluido el informe de la visita, el SGC de la Facultad de Economía y Empresa (UPV/EHU) presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes oportunidades de mejora:

1. Finalizar el proceso de elaboración del plan estratégico del centro asegurando la participación de todos los grupos de interés en el proceso.
2. Desarrollar los planes de comunicación interna/externa ligados al plan estratégico.
3. Incorporar mecanismos para valorar la eficacia de los canales de información que se utilizan para mantener informados a los grupos de interés. Por ejemplo, convendría valorar la eficacia del canal de WhatsApp que se ha puesto en marcha a modo de prueba.
4. Analizar la utilidad de los indicadores y reducir su número. La selección de una serie de indicadores clave podría constituir un cuadro de mando que simplificase la toma de decisiones. Si no se calcula un indicador o no se utiliza, se puede considerar su eliminación. En aquellos procedimientos en los que no existan indicadores (A.2.1. Diseño de Titulaciones y Seguimiento, B.2.7.1. Trabajo de Fin de Máster), valorar si son necesarios.
5. Valorar la eliminación de procedimientos que ya están descritos en la normativa o que, por su nivel de digitalización o porque el centro es un mero intermediario, no queda clara su relevancia en el sistema (como es en el caso de C1.1 Gestión de actas y calificaciones o C1.2 Gestión de becas, certificados y títulos).
6. Puesto que es el resultado de un reciente proceso de fusión de centros, seguir trabajando en fomentar el espíritu de pertenencia a la Facultad como centro único.
7. Uniformizar los informes elaborados por las diferentes sedes. Los informes de resultados tienen formatos y contenidos diferentes en cada sede. Se estima conveniente homogeneizar contenidos (posible elaboración de un informe tipo), lo que facilitaría la comparación y aprendizaje entre sedes (benchmarking).

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 15 días naturales. Pasado este plazo sin que se hayan recibido alegaciones el informe pasará a tener carácter de informe definitivo.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2023.